

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD  
ANÓNIMA, CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2013**

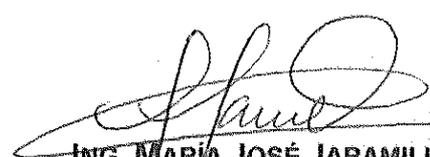
En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las once horas treinta minuto, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA: **1) JOSE RAMON JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA MIL acciones; **2) MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; y, **3) MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cien mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretaria la Gerente General de la compañía Econ. Norma Cedeño de Jaramillo. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2012 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Enrique Bernal Cárdenas. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto,

resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.** . Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$154.956,49, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL SALDO DE US \$91.888,57 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y toma la palabra el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja y mociona al señor CPA. Enrique Bernal Cárdenas para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL CÁRDENAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

  
ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
ECON. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

  
ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO  
ACCIONISTA

  
ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO  
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGPSA ALMACENES GENERALES DE  
PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, al día tres del mes de abril del año dos mil trece, siendo las once horas treinta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El señor Econ. **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de **NOVENTA MIL** acciones, que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **90.000** votos;

3.- La señorita Ing. **MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **CINCO MIL (12)** acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **5.000** votos; y,

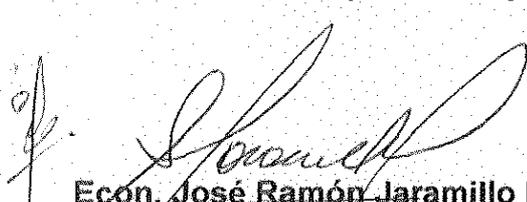
4.- La señorita Ing. **MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **CINCO MIL** acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **5.000** votos;

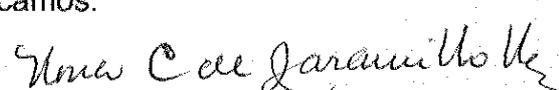
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000.00), dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión La Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Guayaquil, 10 de abril de 2013

Lo certificamos:

  
Econ. **José Ramón Jaramillo Miranda**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Econ. **Norma Cedeño de Jaramillo**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**